



Don Enrique Hernanz Vila
NOTARIO

Expte: 2326/232
Ref: 1 Marzo 2024

Firmado digitalmente por
ENRIQUE HERNANZ VILA
Fecha: 2024.02.09
11:57:39 +01'00'

ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VIGO

EDICTO

YO, ENRIQUE HERNANZ VILA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN OURENSE,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría, situada en Ourense, Avenida de La Habana número 39 entresuelo, se ha iniciado seis de febrero de dos mil veinticuatro, Acta Notarial de Requerimiento para Declaración de Herederos Abintestato, número 433 de orden de mi protocolo, respecto a la causante Doña Felisa Freitas López y de la que resulta que los únicos interesados con derecho a la herencia de la mencionada causante son: DON MANUEL MARIÑO EXPÓSITO, DON JOSE MANUEL MARIÑO FREITAS Y DOÑA MARIA BELEN MARIÑO FREITAS.

Lo que pongo en general conocimiento, a los efectos de que cualquier interesado pueda comparecer en el plazo de veinte días en mi Notaria sita en Ourense, Avenida de la Habana, número 39, entreplanta, edificio Mediodía, en horas de despacho, para hacer las alegaciones que estime oportunas.

En Ourense, nueve de febrero de dos mil veinticuatro



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Vigo, 1 Marzo 2024
El Secretario General
P.A.
El Jefe del Registro General.



X. Vicente Comesaña Trigo

ASDO.- X. VICENTE COMESAÑA TRIGO.